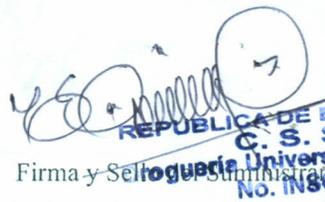


**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 13/09/11**

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		Ahuachapán 13 de Septiembre del 2011		No.Orden:170/2011
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
<b>DROGUERIA UNIVERSAL S. A. DE C. V.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	Cada Uno	30106754-TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR GLUCOSA EN SANGRE, CAJA DE 50 TIRAS DE 5 SEGUNDOS; MARCA: ABBOTT DIATES CARE	\$34.00	\$136.00
-	-	TOTAL.....	-	\$136.00
<b>SON: CIENTO TREINTA Y SEIS 00/100 DOLARES</b>				
OBSERVACION: * Recursos Propios * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega: <b>3 días</b>				
LUGAR DE ENTREGA: Almacén				
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Enso Walter González Mejía Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		Firma y Sello del Suministrante  REPUBLICA DE EL SALVADOR C. S. S. F. Drogueria Universal, S.A. de C.V. No. INSC: 238

**TRIPPLICADO**